SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Tercer Período
	CARPETA Nº 123 de 1985
COMISION ESPECIAL DE POLITICA INFORMATICA Y PROSPECTIVA CEPIP	**DISTRIBUIDO** Nº 118 de 1987
Mayo de 1987	

EXPOSICION DEL SEÑOR JACQUES FAUVET

Presidente de la Comisión de Informática y Libertad de Francia

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 29 de abril de 1987

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 35 minutos)

Señor Jacques Fauvet, Presidente de la Comisión de Informática y Libertad de Francia, señor Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes, señores Legisladores: esta Comisión tiene un gran placer en recibir a nuestro invitado. En el año 1985 el que habla tuvo el privilegio de tomar contacto con el profesor Jacques Fauvet y conocer la existencia de la Comisión de Informática y Libertad. En esos momentos el Senado del Uruguay comenzaba a organizar su Comisión de Informática por lo cual recibió, con sumo interés, la información que pude brindarle a mi regreso de Francia. Luego esta Comisión comenzó a recibir los informes anuales que la han instruido sobre diferentes casos concretos.

En el día de hoy la Comisión se ha reunido en forma especial para recibir al profesor Jacques Fauvet y desearle una buena estadía en nuestro país. En mi calidad de Presidente de esta Comisión voy a tener el gusto de presentarle a los Legisladores que se encuentran en Sala: el señor Senador Traversoni, del Partido Colorado, profesor de larga carrera y dedicado ahora a la actividad política, es, además vicepresidente de esta Comisión; los señores Senadores Juan Martín Posadas, del Partido Nacional, y profesor Manuel Flores Silva, del Partido Colorado, ambos integrantes de la Comisión de Informática del Senado y el señor Representante Ope Pasquet, del Partido Colorado,abogado, que es el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes.

La tarea de la Comisión de Informática del Senado, señor Fauvet, abarca no solamente el tratamiento de temas específicamente legales, sino, también, la creación de un centro de difusión y de discusión de todos los tópicos que tienen que ver con la informática. Esta Comisión, además, nació a inspiración del doctor Horacio Godoy, técnico que actualmente está prestando su concurso en las Naciones Unidas. Con su creación se buscó, no solamente, repito, el estudio de asuntos típicamente legales, sino que se convirtiera en un centro de atención pública referido a todo lo que tiene que ver con la informática, objetivo que ha sido cumplido.

La Comisión está integrada por Representantes de distintos partidos políticos, que hasta el presente han actuado por consenso, en el entendido de que los temas que le competen

25x

son de carácter nacional y de una importancia tal que superan todas las barreras de carácter partidario.

Nos importa mucho señalar que nuestro país, que posee una gran tradición en lo que se refiere al respeto de todos los derechos, dado que en el pasado reciente experimentó su pérdida, tiene ambas ópticas. Es decir, posee su vieja raíz legalista, constitucionalista, de respeto al orden legal, pero, además, ha sufrido un llamado de atención, un sacudimiento que ha puesto de manifiesto cuán débil puede ser la ley frente a su atropello. En consecuencia, a este país le viene bien que se vuelva a plantear el tema de la defensa de los derechos del ciudadano, no sólo a la luz de la fuerza descarnada, sino, también, frente a las fuerzas de la técnica, que, a veces, son más sutiles, más tenues, pero que pueden calar mucho más hondo.

Nos reconcilia con las muy profundas raíces de nuestra cultura, que el llamado de atención y el ejemplo provengan de Francia. Es por ello doblemente valioso. El profesor Fauvet no debe desconocer que nuestro país hace un culto de la amistad con Francia, con la Francia de siempre, con sus tradiciones y enseñanzas. Podemos decir, en este caso, que las profundas raíces del pasado de nuestra cultura, así como la flor del futuro de la defensa de los derechos, tienen los mismos tres colores de la bandera francesa.

Los miembros de la Comisión nos sentimos encantados de tener al profesor Fauvet entre nosotros, y creemos que estas horas --que lamentablemente son pocas-- durante las cuales nos acompañará, van a hacer posible que no sólo el Parlamento, sino también la Facultad de Derecho y los altos mandos administrativos, puedan contemplar sin temor pero con respeto a ese aparato, que se ha convertido en una suerte de ídolo del siglo XXI, que es la computadora.

Debemos tener presente que con ella, así como con toda técnica, puede sucedernos lo del aprendiz de brujo, o lo de Pandora al abrir la caja del misterio ya que corremos el riesgo de convertirnos, en lugar de amos, en servidores de ese tipo de poder que traspone fronteras y supera barreras ideológicas. Puede ser camino de salvación pero también una peligrosa manera de limitar nuestras libertades.

En nombre de la Comisión, pues, le damos la bienvenida y señalamos que nos gustaría mucho escucharle para que en

25x

nuestros anales quede el recuerdo, no sólo de su presencia, sino de su palabra. Luego vamos a tener el gusto de acompañarlo para que conozca nuestra Casa de las Leyes, y salude al señor Vice-Presidente de la República y Presidente del Senado, doctor Enrique Tarigo.

El profesor Fauvet ha traspuesto los umbrales de un Palacio que es lo más lindo que el país tiene para mostrar. A los extranjeros siempre les decimos que en nuestro país ni el Presidente de la República y la Presidencia tienen un palacio; sin embargo, lo tiene el Parlamento. Esto no es sólo una circunstancia de hecho, sino que es un símbolo, el de que en esta casa somos nosotros los que representamos la voluntad popular. El país prefirió, antes de levantarle un palacio al Poder Ejecutivo, hacerlo con el Parlamento. Quizás en ello haya estado subyacente la voluntad nacional de que los Legisladores que formamos parte del Poder Legislativo seamos custodios particulares y especiales de los derechos de todos los ciudadanos. Nada más.

Tiene la palabra el profesor Fauvet.

SEÑOR FAUVET (Según versión del intérprete).- Señor Presidente, señores Senadores, señor Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, señoras, señores: agradezco el honor que han hecho a la Comisión francesa al invitar a su Presidente a que venga a hablar sobre alguno de los temas que constituyen actualmente sus principales preocupaciones.

Como es sabido, la idea de la protección del individuo frente a la técnica de la informática nació en los años 70, primeramente en Suecia, luego en Alemania y después en Francia.

En ese momento el tema se centraba en Francia en grandes computadores y sistemas y en organizaciones a las que se refería esa ley. Diez años después de haberse votado esa norma, se puede decir que se han alcanzado, en términos generales, los objetivos fijados, sobre todo, para los organismos públicos: Ministerios --con algunas excepciones-- Cajas de Seguridad Social y de Colectividades Territoriales.

25x

Un ejemplo concreto lo constituye el Ministerio de Finanzas el que, en colaboración con la Comisión, ha llevado a cabo la informativización de casi todos sus servicios. En algunos casos, hemos rechazado la de algunos de ellos porque no se llenaban las condiciones necesarias.

Ese es un caso patente de codecisión.

Actualmente tenemos algunas dificultades con el Ministerio de Correos y Comunicación, particularmente con la Dirección de Telecomunicaciones, puesto que su fin es comercializar todos estos elementos informáticos, corriéndose así el riesgo de que se atente contra la vida privada.

Respecto al Ministerio del Interior, hemos logrado resolver en gran parte el problema, fundamentalmente en lo que se refiere a las comisarías y a la Dirección de Seguridad del Territorio, que se ocupa del contra espionaje. Las dificultades han sido de índole técnica, no política, más precisamente lo que se relaciona con los ficheros.

Uno de los grandes problemas consiste en que la policía conserva la mayor cantidad de datos posibles y los archiva; de todo eso tenemos que hacer una "depuración".

Es importante que en estos ficheros, que contienen datos generales sobre personas, se cuente con información exacta; que no sea caduca, sino que esté al día.

Estos ejemplos permiten apreciar que los principales riesgos de la informática y su incidencia sobre la vida privada no proviene del sector público. Este conoce la ley y la aplica, aunque a veces hay excepciones.

Hace poco tuvimos que recurrir ante una acción judicial debido a una infracción que había sido cometida por la Caja Nacional de Asignaciones Familiares.

La pregunta es la siguiente: ¿cuáles son los riesgos del desarrollo de la informática en lo que hace a la libertad y a la vida privada de las personas? Uno es la extensión considerable de la informática en el sector privado y un segundo factor es el desarrollo de las nuevas tecnologías. Voy a dar algunos ejemplos que pueden mostrar el problema, destacando las dificultades que ello representa.

Por un lado, podemos decir que hemos reglamentado lo que se llama el crédito "scoring", o sea, un crédito de consumo que es otorgado o rechazado luego de que la computadora interroga a la persona que solicita el crédito acerca de una serie de elementos. Luego de hacer ciertos cálculos, la computadora responde si o no. Todo esto se hace, a pesar de lo que dicen los responsables de este servicio, prácticamente sin la intervención humana. Entonces, la Comisión pidió que el rechazo de un pedido de crédito esté motivado. Eso es un problema de respeto hacia la persona.

Hemos solicitado que los elementos del cálculo del "score", del más o del menos, sean comunicados a la Comisión. Algunos lo hicieron, otros no. Luego de una encuesta descubrimos que había un fichero de malos pagadores. Esto sucedió en las más grandes sociedades o Bancos de créditos al consumidor. Asimismo, constatamos que las personas eran registradas en esos ficheros de malos pagadores sin haber sido informadas de ello. Por lo tanto esas personas al ignorar la existencia de esos ficheros eran rechazadas sin saber por qué.

Por ejemplo, una joven que acababa de casarse y que ganaba 10.000 francos por mes solicitó un crédito fijándosele un reembolso de 500 francos mensuales y ese crédito es rechazado. Como pensaba que iba a tener gastos extras y su marido no tenía un sueldo acorde hizo esta solicitud y además, como alquilaba un apartamento no sabía si iba a estar en condiciones de poder reembolsar la deuda.

De acuerdo con el texto de la ley, que dice que la informática no debe atentar contra la identidad humana, se consideró que ese sistema trataba a los seres humanos como un número y no como tales. Frente a esto, las sociedades de crédito interpusieron un recurso ante el Consejo de Estado que viene a ser algo así como un Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se trata de un recurso por abuso de poder contra la Comisión. Pero la Justicia es lenta, no hubo decisión.

Tuvimos problemas con una sociedad de venta por correspondencia. Hemos solicitado que no se usara cualquier tipo de fichero para proponer todo tipo de ventas, viajes, etcétera.

En Francia hay dos tipos de guías telefónicas: una manual y una informatizada con minitel, con informaciones de un banco de datos. Pedimos a la Dirección de Telecomunicaciones que no hicieran figurar a los abonados en la banda magnética destinada a ser comercializada, porque cuando se abona al servicio telefónico es para poder llamar por teléfono y no para recibir una superabundancia de todo tipo de ofertas de compra.

Es un problema de la finalidad y es un punto capital que figura en la ley y que fue tratado en el Consejo de Europa sobre el tratamiento informatizado, que tiene una finalidad y sólo debe servir a ese objetivo y no a otro.

Es evidente que en las sociedades de crédito o en los partidos políticos, que en el momento de las elecciones utilizan esos ficheros, se han creado muchos descontentos.

Todos estos son pequeños detalles que hacen que la Comisión esté muy atenta y siga en forma muy rigurosa la acción de la informática.

Son pequeños ataques a la identidad o a la libertad, pero una suma de esos pequeños ataques puede constituir algo muy importante.

El segundo elemento nuevo es la aparición de las nuevas tecnologías.

Por suerte la ley francesa y aun el Convenio del Consejo de Europa, que no podía haber previsto estas tecnologías nuevas, permite a la Comisión que responda a los problemas que se suscitan.

La ley y la Comisión tienen competencia en todo lo que es nominativo --directo o indirecto-- y todo lo que es informatizado.

Es evidente que la telemática, que es la asociación del teléfono y la informática, o sea, la conexión del aparato telefónico con la computadora, crea problemas muy graves.

Esto ha llevado a la Comisión a dar una opinión desfavorable, lo que es muy poco frecuente, ya que ésta ha sido la novena o décima decisión desfavorable que ha adoptado

desde su creación. Además, debo decir que para que esta decisión desfavorable sea aceptada necesita un decreto del Consejo de Estado.

Al respecto, podría citar el ejemplo de un laboratorio de análisis de sangre que nos solicitó que transmitiéramos al hospital mediante la red telefónica, el resultado de los análisis.

Todo el mundo sabe que en un sistema de teléfonos --aun moderno como es el nuestro-- puede haber problemas como, por ejemplo, dejarse de oír la voz, o los impulsos pueden hacer que se transmita al "mini-tel" --que es el aparato que conecta el teléfono a la computadora-- un cambio en las cifras.

Imagínense el riesgo que ello representa por ser un atentado a la libertad de la persona. Entonces, existe un procedimiento llamado de "corrección automática".

Este mecanismo permite comprobar si el resultado que llega a la pantalla del "mini-tel" es el mismo que partió del laboratorio donde no se cuenta con el mencionado sistema de "corrección automática".

Quiero señalar que cuando una computadora se descompone no es reparada por un ingeniero, sino que se hace el mantenimiento a distancia, lo que se llama el "telemantenimiento".

Si la persona que debe reparar el aparato no es honesta se puede enterar de todo lo que contiene la computadora: datos de salud, de cuentas bancarias, etcétera, lo que sin duda representa un riesgo.

Por lo tanto, una de las principales preocupaciones de la Comisión es el tema de la seguridad. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la seguridad física, ya que cualquier persona no puede entrar en la sala de la computadora.

Es oportuno relatar una visita de inspección que efectuamos en un lugar --que no voy a nombrar, porque estoy obligado al secreto profesional-- en la que pudimos apreciar un aparato ubicado en una sala rodeada de vidrios. Se nos informó que eran a prueba de balas, pero no de bombas. Ante esto, hicimos la reclamación que correspondía.

En Francia, la piratería de los sistemas de informática que se eleva a una gran suma de millones y, a pesar de estar penada por la ley, los organismos que son objeto de ella no presentan quejas.

La razón de ello es que significaría un descrédito y pondría en duda la confiabilidad del sistema que contiene los datos nominativos.

Por tal motivo, pedimos que la clave que permita acceder al sistema, tuviera, en primer lugar, ocho caracteres y que sea renovada cada tres o cuatro meses ya que al cabo de ese tiempo puede ser descubierta.

Voy a dar un ejemplo que plantea a la vez el problema del respeto de las personas y de la seguridad.

Se trata de una mujer, médica de un hospital de personas ancianas, que tuvo la idea de descomponer el cuerpo humano en 17 partes. Cada una de ellas correspondía a una falla motriz, sensorial o mental. Por ejemplo, tal como se puede observar en esta figura, si es negro significa que está en buenas condiciones, si es blanco, que es malo y si es gris, la condición es mediana. El diseño no corresponde a un hombre ni a una mujer.

Hemos solicitado, en primer lugar, que esto fuera puesto al día regularmente, es decir que se modificara el dibujo con la indicación de las fallas.

Pedimos que ese personaje apareciera en la pantalla de la computadora y que sólo el médico y sus asistentes pudieran --pulsando las teclas necesarias-- hacer aparecer la imagen del anciano con una clave de acceso.

Eso permite que la persona de edad, que cuando llega a ese hospital ha sufrido bastante, no se vea caracterizada en esa forma. Es una experiencia que cuenta aproximadamente dos años.

tpe.4

Hace un mes, enviamos una misión de control al hospital y, con gran sorpresa constatamos que al pie de la cama de cada uno de los ancianos, se había colocado la caricatura del personaje. Se habían multiplicado las condiciones de seguridad y, por negligencia o porque les parecía divertido, se había puesto esa imagen que no creo que tuviera gracia ni para el enfermo ni para los familiares que fueran a verlo.

Posteriormente voy a dar otros ejemplos, pero antes voy a permitir a los señores Senadores que formulen las preguntas que deseen. Sin embargo, me voy a permitir hacer ahora una observación de carácter general.

En nuestras sociedades democráticas, donde se supone que los parlamentos, los sindicatos, etcétera, defienden la libertad de la persona, ésta corre el riesgo de ser atacada por tres poderes, el burocrático, el mediático y el científico.

No es por casualidad que durante el mandato de tres Presidentes sucesivos, en Francia --Pompidou, Giscard D'Estaing y Mitterrand-- se haya creado un contrapoder para oponerse a esos tres poderes que hacen correr riesgos a la libertad humana.

El poder burocrático se creó bajo la presidencia de Pompidou; a través de parlamentarios --Senadores y Diputados-- intervino para defender los derechos del ciudadano. El Presidente Giscard D'Estaing creó la Comisión de acceso a los documentos administrativos --denominada CADA--, que es la hermanita de la Comisión de Informática y Libertad y que tiene mucho menos poder e importancia que ésta última y, finalmente, la nuestra.

Contra el poder mediático, se crearon algunos organismos, que fueron modificados después de las últimas elecciones y la alta autoridad del audiovisual, que ahora se llama Comisión de la Comunicación y la Libertad. No voy a decir lo que pienso, porque no hablaría bien de esta Comisión.

Pero, ¿qué se hace frente al poder científico?

Es el más peligroso, porque, en los albores del año 2000, goza de lo que se llama la legitimidad de la verdad: "esto es matemático, por lo tanto es verdad. Si la computadora arrojó un resultado, éste es verídico".

25x

Los que manejan este poder científico --a pesar de ellos mismos-- sufren de lo que se puede llamar la tentación del poder. A los políticos, les dicen que es demasiado complicado para ellos y, a los periodistas, que sólo dicen pavadas, mientras tanto, los ciudadanos, admiran, pero temen.

Es por esa razón que la Comisión de Informática y Libertad representa un contrapoder frente al poder de la informática.

Fue creada bajo la Presidencia de Giscard D'Estaing. Recientemente, se ha creado el Comité Nacional de Etica, que está encargado de controlar las manipulaciones genéticas, sobre todo la biogenética y funciona muy bien. No debemos olvidar que los científicos pueden crear genios, pero también monstruos. Por todo esto, en varios países democráticos se han creado organismos de ese tipo, con una característica en común: la mayor independencia posible, tanto con respecto al poder político, como en cuanto al económico.

En Francia existen actualmente una docena de organizaciones como esta Comisión, que son autoridades administrativas independientes. Deben ser independientes y tienen que tener autoridad porque sus decisiones se imponen. Por otra parte, la Ley dice que esta Comisión no debe recibir instrucciones de ninguna autoridad ni gozar de ninguna tutela jurídica ni financiera. Se puede decir también -aunque ello es discutible- que su propia composición es la garantía de su independencia.

Esto es lo que quería señalar aunque quizás lo he hecho demasiado rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho las palabras del señor Fauvet y nos gustaría hacerle una pregunta muy práctica.

La descripción a vuelo de pájaro que nos ha hecho nuestro distinguido visitante, nos ha dado una imagen que para nosotros está casi en el reino del subrealismo, comparado con nuestra legislación actual.

Pero yendo a lo práctico, queríamos preguntarle cuál ha sido la suerte final de las opiniones de la Comisión, cuando hizo, por ejemplo, declaraciones de supresión de alguna medida, con el Consejo de Estado o con el propio Parlamento. Nos gustaría saber si existe un "score" que pueda marcar cuál ha sido su suerte final, en el Derecho positivo, porque la Comisión se puede convertir en un lugar de denuncia en un

25x

lugar en el que se cuestione. Pero ¿cuál es el resultado empírico y concreto, en aquellos casos en que la ley o la ordenanza hayan sido cambiadas?

SEÑOR FAUVET.- Desde su creación, la Comisión estuvo orientada a ser más disuasiva que represiva. Cuando se nos plantea un procesamiento público importante discutimos mucho tiempo a efectos de abordar el tema, en lo que se refiere a la supresión de la información, a la modificación de los plazos de conservación de la información o a la modificación o supresión de algunos destinatarios de la información. Voy a citar el caso de la futura cédula de identidad que se va a instaurar en Francia. Para llegar a una decisión en tal sentido convocamos al Ministro del Interior, quien hizo cierto tipo de concesiones. Luego se volvió a reunir con la Comisión y le pedimos que hiciera nuevas concesiones. En definitiva, mantuvimos conversaciones en julio acerca del tema de las huellas digitales y obtuvimos una respuesta en setiembre. Es decir que discutimos, dialogamos y disuadimos.

La represión también es posible porque la Justicia puede actuar por sí o porque la persona interesada puede presentarse ante ella. Una vez al año el Ministro de Justicia pide al Procurador de la República que le envié los resultados de las acciones judiciales entabladas en aplicación de la ley. Desde ya debo señalar que hay pocos juicios y que éstos generalmente no llegan a buen fin. Por ejemplo, en lo que se refiere a la mal versación o inadecuada utilización de los ficheros por los partidos políticos, se podría entablar una acción judicial pero, en cambio, se prefirió convencer a los partidos a fin de que abandonaran la utilización de esos ficheros. En la realidad, esto se traduce en un abandono de la mala práctica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre las competencias de la Comisión está la de proponer medidas legislativas sobre este tema. Quisiera que nos brindara algún ejemplo en que la Comisión haya sugerido una medida legislativa y qué resultado tuvo frente al Parlamento.

SEÑOR FAUVET.- Se planteó un problema muy grave que debió ser abordado con la Comisión de Etica, relativo a los registros informatizados sobre el cáncer. Había una incompatibilidad entre un artículo del Código Penal y el artículo 26 de nuestra ley, referente a la utilización de esos ficheros.

25 x

Por lo tanto, solicitamos al Gobierno que modifique ese artículo del Código Penal, aunque todavía no lo ha hecho.

En lo personal, me opongo a la modificación de la ley, en primer lugar, porque está bien elaborada y, en segundo término, porque no debemos olvidar que hemos ratificado la Convención del Consejo de Europa.

Entonces, no podemos modificar textos que luego serían contrarios a los textos de la Convención. Hay que tener en cuenta que en Francia el derecho internacional priva sobre el derecho interno. Por otra parte, cabe señalar que si comenzáramos a modificar los textos, el sector privado ejercería presión a fin de alterar la ley a su conveniencia. Es así como vuelvo a lo que expresé al principio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Legisladores no tienen más preguntas que plantear al señor Fauvet, lo invitaríamos a que nos acompañase a saludar al señor Presidente del Senado y luego, si dispone de tiempo, haríamos una pequeña recorrida por el Palacio Legislativo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 32 minutos).